

**ACTA # 8.**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTICUATRO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.**

**ACTA # 8.**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTICUATRO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.**

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**WILLIAMS OSWALDO OCHOA GALLEGOS**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las Trece horas con Once minutos del día VEINTICUATRO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE, se reunieron en la Sala de Sesiones "Sergio Armando Vallis Hernández", del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria, del Primer Período Ordinario, del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado; el Diputado Presidente Williams Oswaldo Ochoa Gallegos, dijo: "VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 5 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta. Así mismo se hace constar la asistencia de los siguientes legisladores: Diputado Mariano Alberto Díaz Ochoa, Diputado Carlos Arturo Penagos Vargas, Diputado Hugo Francisco Pérez Moreno y el Diputado Eduardo Ramírez Aguilar, quienes no se registraron por medio del sistema electrónico. Obran en poder de esta secretaría las licencias de los siguientes legisladores: Diputado Isafas Aguilar Gómez, Diputada Adacelia González Durán, Diputada Magdalena González Esteban, Diputado Santiago López Hernández, Diputada Cecilia López Sánchez, Diputada María Mayo Mendoza, Diputada María De Jesús Olvera Mejía y la Diputada Rosalinda Orozco Villatoro.- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: "HABIENDO QUÓRUM DE VEINTIOCHO DIPUTADOS, SE ABRE LA SESIÓN". (Toco el Timbre)... ESTA PRESIDENCIA LE SOLICITA A LA DIPUTADA DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO SE SIRVA CONducir LOS TRABAJOS DE LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY".- En ese momento la Diputada Vice-Presidenta agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ELIZABETH ESCOBEDO MORALES, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ES EL SIGUIENTE: -----"

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 19 DE OCTUBRE DE 2017. -----
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO AL EXPEDIENTE TÉCNICO PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CINTALAPA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN TERRENO DENOMINADO "CIELO AZUL" UBICADO ATRÁS DEL CAMPO EL CIPRÉS, DE DICHA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE TRES HECTÁREAS, PARA ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DEL COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS, QUIEN LO DESTINARA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL PLANTEL NÚMERO 228. -----
3. LECTURA Y TRÁMITE LEGISLATIVO DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, HACE UN EXHORTO RESPETUOSO A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA QUE EN LA REVISIÓN Y ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, SEA CONSIDERADO EL PROGRAMA DE CONCURRENCIA CON LAS ENTIDADES FEDERATIVAS EN MATERIA AGROPECUARIA ASÍ COMO LOS RECURSOS ECONÓMICOS AL MISMO, QUE PERMITAN ATENDER LAS PRIORIDADES DE DESARROLLO DEL CAMPO MEXICANO Y EN PARTICULAR DEL CAMPO CHIAPANECO, PRESENTADO POR EL DIPUTADO FIDEL ALVAREZ TOLEDO, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA. -----
4. LECTURA DE LA INICIATIVA DE DECRETO CON PROYECTO DE LEY PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL SOBREPESO Y OBESIDAD DEL ESTADO DE CHIAPAS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARIA EUGENIA PÉREZ FERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA. -----
5. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO HERMINIO VALDEZ CASTILLO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE REFORMA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN TERRENO DIVIDIDO EN 82 LOTES Y ENAJENARLOS VÍA DONACIÓN A FAVOR DE IGUAL NÚMERO DE PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS, CON EL OBJETO DE REGULARIZAR LA TENENCIA DE LA TIERRA, LOTES UBICADOS EN LA COLONIA HERMINIO VALDEZ CASTILLO DE ESE MUNICIPIO.-----
6. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO HERMINIO VALDEZ CASTILLO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE REFORMA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN TERRENO DIVIDIDO EN 23 LOTES Y ENAJENARLOS VÍA DONACIÓN A FAVOR DE IGUAL NÚMERO DE PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS, CON EL OBJETO DE REGULARIZAR LA TENENCIA DE LA TIERRA, LOTES UBICADOS EN DIVERSAS COLONIAS DE ESE MUNICIPIO. -----

## 7. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido la Diputada Secretaria dijo: "ESTA LEÍDO EL ORDEN DEL DÍA DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNO DE LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES Y COMPAÑERAS LEGISLADORAS... EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento todos los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa para que se dispense la lectura del acta de la sesión anterior, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levanto la mano, seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "APROBADA POR UNANIMIDAD SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 19 DE OCTUBRE DE 2017. CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores que estaban a favor levantaron la mano, votando por la afirmativa del acta que se discute, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levanto la mano, seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "ESTA APROBADA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESENTA DICTAMEN ESCRITO RELATIVO AL EXPEDIENTE TÉCNICO PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CINTALAPA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN TERRENO, PARA ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DEL COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutiveos.-----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, Fracción IV y 39, Fracción IV, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, a la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente técnico presentado por el **Honorable Ayuntamiento Constitucional de Cintalapa, Chiapas**, por medio del cual solicita autorización para desincorporar del patrimonio municipal, un terreno

denominado "Cielo Azul, ubicado atrás del Campo el Ciprés, de dicha Ciudad, con superficie de tres hectáreas, para enajenarlo vía donación a favor del Colegio de Bachilleres de Chiapas (COBACH), quien lo destinará para la construcción de las instalaciones del Plantel número 228; y, -----

----- **RESOLUTIVO** -----

**Resolutivo Primero.-** Es de autorizarse al Honorable Ayuntamiento Constitucional de Cintalapa, Chiapas, para desincorporar del patrimonio municipal, un terreno denominado "Cielo Azul, ubicado atrás del Campo el Ciprés, de dicha Ciudad, con superficie de tres hectáreas, para enajenarlo vía donación a favor del Colegio de Bachilleres de Chiapas (COBACH), quien lo destinará para la construcción de las instalaciones del Plantel número 228. Con las medidas, colindancias y antecedentes de propiedad del inmueble, descritos en el considerando único del presente Dictamen. -----

**Resolutivo Segundo.-** Es condición expresa que la superficie de terreno de tres hectáreas, materia del presente ordenamiento legal, deberá destinarse única y exclusivamente vía donación a favor del Colegio de Bachilleres de Chiapas (COBACH), quien lo destinará para la construcción de las instalaciones del Plantel número 228, en Cintalapa, Chiapas, debiendo construir y regularizar en un plazo no mayor de un año, contado a partir de la presente autorización, en caso contrario el inmueble se revertirá con todas las mejoras y acciones al patrimonio municipal. -----

**Resolutivo Tercero.-** Es de autorizarse al Presidente y Síndico Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Cintalapa, Chiapas, para que una vez expedido el Instrumento Jurídico de propiedad correspondiente, procedan a inscribirlo ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Judicial al que corresponda. -----

**Resolutivo Cuarto.-** El Honorable Ayuntamiento Municipal de Cintalapa, Chiapas, deberá informar en su oportunidad al Honorable Congreso del Estado o a la Comisión Permanente en su caso, del uso que haga de la presente autorización.

**Resolutivo Quinto.-** La presente autorización no exime del fincamiento de responsabilidades que pueda realizar el Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, por las irregularidades que cometa el Ayuntamiento de cuenta, que tengan relación con el presente asunto. -----

**Resolutivo Sexto.-** Es de comunicarse la presente autorización al Ayuntamiento de referencia para los efectos conducentes. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos, los diputados presentes de la Comisión de Hacienda de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, a los 11 días del mes de Octubre del 2017. -----

Al finalizar la lectura de los resolutive, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta expresó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN

NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, por lo que la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO CON VEINTINUEVE VOTOS A FAVOR... CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, HACE UN EXHORTO RESPETUOSO A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA QUE EN LA REVISIÓN Y ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, SEA CONSIDERADO EL PROGRAMA DE CONCURRENCIA CON LAS ENTIDADES FEDERATIVAS EN MATERIA AGROPECUARIA ASÍ COMO LOS RECURSOS ECONÓMICOS AL MISMO, QUE PERMITAN ATENDER LAS PRIORIDADES DE DESARROLLO DEL CAMPO MEXICANO Y EN PARTICULAR DEL CAMPO CHIAPANECO, PRESENTADO POR EL DIPUTADO FIDEL ALVAREZ TOLEDO, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ELIZABETH ESCOBEDO MORALES, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 99 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PREGUNTAR A LA HONORABLE ASAMBLEA, SI EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO, ES DE CONSIDERARSE COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la tribuna para argumentar en contra o a favor de la propuesta presentada, seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA, SI EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO ES DE CONSIDERARSE COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE

MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa de la propuesta presentada, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levanto la mano, enseguida la Diputada Presidenta expreso: "APROBADO POR UNANIMIDAD ES DE CONSIDERARSE COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN, EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO... HONORABLE ASAMBLEA... SOMETEREMOS A DISCUSIÓN EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento levantaron la mano los siguientes legisladores: Diputado Fidel Álvarez Toledo, Diputada María Concepción Rodríguez Pérez y la Diputada Elizabeth Escobedo Morales, solicitaron el uso de la palabra para argumentar a favor del punto de acuerdo presentado, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO FIDEL ÁLVAREZ TOLEDO, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia, diputada vicepresidenta. Compañeras y compañeros diputados. Y medios de comunicación, público en general. El pasado mes de septiembre de 2017, la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, recibió el paquete económico que incluye el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2018, contemplando reducciones económicas relacionadas al campo. El proyecto de presupuesto propone recortes por casi 6 mil millones de pesos, respecto al 2017; siendo la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación es decir la Sagarpa la que sufre mayor disminución con una reducción de 8.8 por ciento en su gasto comparado con el año inmediato anterior. Esa medida impactaría directamente en Chiapas, pues nuevamente estaríamos ante la posibilidad de que se vea afectada a la población económicamente activa dedicada al sector primario ante la desaparición del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas en materia agropecuaria. A través del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas se ha logrado impulsar el desarrollo de actividades agrícolas, pecuarias y acuícolas de Chiapas; dichas acciones han permitido que la entidad ocupe los primeros lugares en producción de café, plátano, mango, cacao, soya y miel. Además de sobresalir en la producción de carne y leche de origen bovino. Esta participación en conjunto federación- estado, ha permitido también impulsar a sistemas producto y cadenas de valor que mejoran la producción y eleven la calidad de los productos chiapanecos. Como representantes populares estamos obligados a concretar mecanismos que permitan que la población chiapaneca siga accediendo a programas que generen desarrollo económico. Por ello, en mi calidad de presidente de la Comisión de Agricultura de esta Soberanía, propongo que se realice un exhorto respetuoso a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que en la revisión y el análisis del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018, sea considerado el Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas en materia agropecuaria, así como los recursos económicos al mismo, que permitan atender

las prioridades de desarrollo del Campo Mexicano y en particular del campo chiapaneco. En el 2016 está Soberanía logró hacer eco en la Cámara de Diputados con dicha petición. Estamos seguros de que nuevamente, el Congreso de la Unión destinará a Chiapas los recursos necesarios para atender al campo. Por lo tanto, les solicito compañeros y compañeras diputadas que nos sumemos, igual que en 2016, a este exhorto que es por el bien de los productores agropecuarios y por el bien de Chiapas. Muchas gracias.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta expuso: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA MARÍA CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ PÉREZ, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Buenas tardes diputados y diputadas, medios de comunicación, público en general. La desaparición del programa de concurrencia con las entidades federativas en materia agropecuaria y sus recursos económicos, provocará una gran crisis real en la producción y afectaran a miles de familias dedicadas al campo, a la ganadería, a la pesca, que llevan de manera honesta el sustento familiar. Chiapas sigue siendo el estado con mayor superficie de siembra de maíz, de con más de setecientas mil hectáreas, generando un total de producción de millón sesenta y ocho mil toneladas. Nuestro estado es prioritario dentro de los establecidos en el sistema nacional contra el hambre, también considerado de muy alta marginación, para que los programas que aterricen en este sector es una estrategia de inclusión y bienestar social. Por lo que mi participación es a favor del punto de acuerdo, al exhorto realizado al Congreso de la Unión, para que en la revisión y análisis del presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2018, sea considerado el Programa de Concurrencia con las entidades federativas en materia agropecuaria. Es necesario que este exhorto llegue y sea escuchado. Nosotros que caminamos en las regiones como diputados y diputadas sabemos la gran necesidad que tenemos en el campo que hay un gran rezago, y es la oportunidad que tenemos que en este tiempo que estamos, que es de emergencia de lo que está sucediendo y lo que sucedió el 7 de septiembre. Tenemos que unirnos para que efectivamente ese recurso, no desaparezca y pueda seguir desarrollando el campo, sobre todo esas familias que llevan su pan con la manera muy honesta de trabajar. Entonces estoy a favor y espero que todos estemos a favor. Muchas gracias.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta expuso: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA ELIZABETH ESCOBEDO MORALES, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia diputada vicepresidenta. Primeramente manifestar que Chiapas merece ser tratado como un Estado productor y con referencia a nivel nacional. En este sentido me sumo a este exhortó, que se analice el proyecto de Presupuesto de la Federación para el ejercicio fiscal 2018. Si se desaparece el programa de concurrencia con las Entidades Federativas, esto afectará altamente, toda vez, que desaparecerían diversos programas. En nombre de la Comisión de Pesca y Acuicultura del Honorable Congreso del Estado de Chiapas, levanto la voz para que el sector



pesquero y acuícola en Chiapas no sea afectado; así como el campo chiapaneco. Chiapas ocupa el primer lugar a nivel nacional en producción de Mojarra Tilapia, alrededor de 30 mil toneladas se producen cada año, en conjunto con lo que se pesca en aguas saladas son alrededor de 55 mil toneladas al año. En este sentido no puede disminuirse los recursos de concurrencia ya que la costa de Chiapas, su actividad principal es la pesca y que hoy esa región se ve afectada por el sismo de 8.2 grados a escala Richter, por lo que debe priorizarse nuestro Estado. Es cuanto Diputada Vicepresidenta. Muchas gracias.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta expuso: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO". - En ese momento la secretaría de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaría de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA ELIZABETH ESCOBEDO MORALES, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, por lo que la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO CON TREINTA VOTOS A FAVOR... CORRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS INICIATIVA DE DECRETO CON PROYECTO DE LEY PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL SOBREPESO Y OBESIDAD DEL ESTADO DE CHIAPAS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARIA EUGENIA PÉREZ FERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 97 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA MARÍA EUGENIA PÉREZ FERNÁNDEZ, PARA RAZONAR Y FUNDAMENTAR SU PROPUESTA".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia diputada vice-presidenta. Honorable asamblea. Compañeros diputados y diputadas de la Sexagésima Sexta Legislatura, medios de comunicación y público que nos acompaña. Buenas tardes. El tema sobre la obesidad y el sobrepeso en nuestro país es de gran relevancia social. En la actualidad, México es un país que está en un proceso de

desarrollo y cambios socioculturales acelerados. Nuestro país experimenta un cambio drástico en la industrialización en sus alimentos de acuerdo con algunos países desarrollados, ya que ha habido una transformación cultural en la dieta con la ingesta constante de alimentos procesados y ricos en grasas saturadas, sacarosa y sodio. En ese sentido la Organización Mundial de la Salud, define el Sobrepeso como la condición en la que una persona pesa más de lo considerado normal para su altura, edad y sexo; mientras que la obesidad es un padecimiento en el que existe un depósito y acumulamiento de grasa corporal excesivo y generalizado, la cual es perjudicial para la salud, el Sobrepeso equivale a la cantidad igual o mayor de 25 y la obesidad igual o mayor de 30 de índice de masa corporal (IMC). Nuestro país ha llegado a alcanzar el puesto número uno en obesidad, esta enfermedad ataca desde niños hasta adultos mayores, sin respetar edades, razas, nivel socioeconómico, y mucho menos el nivel sociocultural. Se considera esta enfermedad el quinto factor causante de muerte entre la población, ya que al año se estiman 2.8 millones de defunciones, además de las enfermedades que se derivan a causa de este padecimiento como lo son: diabetes, cardiopatías isquémicas, cáncer, entre otros. La obesidad puede tener dos orígenes y de ello devienen los siguientes tipos de obesidad que existen: la exógena y la endógena. La exógena, se origina por una alimentación excesiva y la endógena es el resultado de diversas causas metabólicas. La ONU señaló que 7 de cada 10 mexicanos padecen de obesidad; En tanto, las cifras en Chiapas, siete de cada 10 niños y niñas son obesos, esto de acuerdo con el presidente de la Fundación "Sin Obesidad México", Roberto González Chamé, quien reveló que esta tendencia se deriva del incremento en el consumo de alimentos con alto contenido calórico y a la falta de ejercicio en menores de entre cinco y 14 años de edad. Según estadísticas de Sin Obesidad México, Tuxtla Gutiérrez presenta el índice más alto en obesidad infantil a nivel estatal, seguido por las regiones Soconusco y Frailesca; aunque, según indican los últimos estudios realizados por la fundación, los municipios que conforman la zona Altos también han concentrado una tasa elevada de obesidad, derivado del gran consumo de bebidas gaseosas que hay en esa región. En el caso de los niños el problema se agrava para los que llevan una vida sedentaria como ver televisión, uso de la computadora y videojuegos. En cuanto a los adultos se debe los tipos de trabajo y a la falta de ejercicio. Las consecuencias inmediatas ante problemas como la obesidad son la dificultad respiratoria, alteraciones músculo esqueléticas, dificultad para caminar e inactividad, además de efectos psicológicos. Y que muchas veces también en los salones sufren del consabido bullyn. Aunado a las complicaciones de salud anteriores, se derivan otras enfermedades como diabetes mellitus tipo 2, enfermedades cardiovasculares, cáncer de mama y osteoartritis; estos padecimientos generan altos costos económicos, por ello de acuerdo a McKinsey Global Institute la obesidad a nivel mundial representa costos equivalentes a 2.8% del producto interno bruto global. El sobrepeso y la obesidad infantil y en adolescentes, además de afectar a la salud con enfermedades crónicas y degenerativas, derivadas de una mala alimentación también afecta el desarrollo educativo. Es de gran importancia cuidar nuestra salud, para el buen funcionamiento físico, mental y social de los ciudadanos, no obstante, la obesidad y el sobrepeso por su naturaleza se ha ido convirtiendo en un problema de salud pública y este problema se ha agravado especialmente en niños y adolescentes. Por lo tanto, si se logra tener una nutrición y una alimentación adecuada, tendremos una niñez y adolescencia mejor preparada, ya que el nivel de

concentración y aprendizaje educativo estará por encima de los niveles actuales, también no podemos soslayar que el hecho de tener sobrepeso y obesidad, no quiere decir que las personas tengan una buena nutrición, hay también la otra cara de la moneda en el estado de Chiapas y regiones que sufren de pobreza extrema y muchos de los niños y adolescentes sufren de desnutrición, por lo tanto las políticas públicas deben estar encaminadas a una buena alimentación a buenos hábitos alimenticios y a que podamos vigilar la ingesta de alimentos en niños y adolescentes especialmente. Es por ello, que debemos sumarnos al proyecto de salud y educación que ha implementado en nuestro estado el Gobernador Manuel Velasco Coello, quien siempre se ha preocupado por el bienestar físico y mental de la población, supervisando la entrada de saludables desayunos escolares, el fomento de la práctica del deporte así como implementar siempre campañas de prevención y tratamiento de enfermedades derivadas del sobrepeso y la obesidad. Los invito a que adoptemos medidas sanas de alimentación, un cuerpo y una mente saludable redundan en el mejor rendimiento de nuestros trabajos y en nuestra vida personal. Muchas gracias. Es cuanto  
Diputada Vice-presidenta.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "TURNESE A LA COMISIÓN DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO HERMINIO VALDEZ CASTILLO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE REFORMA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN TERRENO DIVIDIDO EN 82 LOTES Y ENAJENARLOS VÍA DONACIÓN A FAVOR DE IGUAL NÚMERO DE PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS, CON EL OBJETO DE REGULARIZAR LA TENENCIA DE LA TIERRA... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ELIZABETH ESCOBEDO MORALES, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "TURNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO HERMINIO VALDEZ CASTILLO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE REFORMA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN TERRENO DIVIDIDO EN 23 LOTES Y ENAJENARLOS VÍA DONACIÓN A FAVOR DE IGUAL NÚMERO DE PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS, CON EL OBJETO DE REGULARIZAR LA TENENCIA DE LA TIERRA... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "TURNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: **ASUNTOS GENERALES:** "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LAS

DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRIBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA, ELIZABETH ESCOBEDO MORALES, A PARTIR DE ESTE MOMENTO).- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "NO SE INSCRIBIO NINGUN LEGISLADOR PARA ASUNTOS GENERALES"; DIPUTADA PRESIDENTA).- Seguidamente la Diputada Presidenta expreso "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTICULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA SE SIRVA ANUNCIAR A LA HONORABLE ASAMBLEA EL URGEN DEL DIA DE LA PROXIMA SESIÓN".- La legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN SON LOS SIGUIENTES:-----

1.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----

2.- Y TODOS AQUELLOS ASUNTOS CON LOS QUE DÉ CUENTA LA SECRETARIA.-----

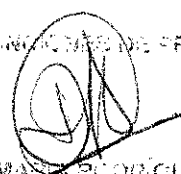
Al finalizar su lectura, la Diputada Secretaria expresó: "ESTÁN DEBIDAMENTE ANUNCIADOS LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA"- Finalmente la Diputada Presidenta agrego: "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCÁNDOLUS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 26 DE OCTUBRE DE 2017, A LAS TRECE HORAS... SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA Y SIETE MINUTOS, Dios el hombre.-----

DIPUTADA PRESIDENTA

  
WILLIAMS DE LA CRUZ PACHÁ GALLEGOS

DIPUTADA SUPLENENTE

EN FUNCIONES DE PRESIDENTA

  
GULCE MARIA RODRÍGUEZ OVANDO.

DIPUTADA SECRETARIA

  
ELIZABETH ESCOBEDO MORALES

DIPUTADA SECRETARIA

  
ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA